

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16327** ACUERDO de 5 de julio de 1990, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 19 de abril de 1990 para la provisión temporal de los Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan seguidamente, se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados en cuyo favor ha recaído nombramiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, según acuerdo de 22 de junio de 1990, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

##### Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Don Antonio Lorca Siero, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Trujillo.

Don Julián Adolfo Prieto Sánchez, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Plasencia.

Don Juan Manuel Jiménez Espinosa, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zafra.

Don Juan Caballero Torino, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la fecha de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año, a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**16328** CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de mayo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombran funcionarios Facultativos y Técnicos en el Cuerpo Nacional de Policía.

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo de 1990, se transcriben las modificaciones oportunas:

En la página 14967, epígrafe «Especialidad: Psicología», donde dice: «Vicente Sastre, Gloria; DNI 30.073.135; puntuación: 24», debe decir: «Vicente Sastre, Gloria; DNI 3.073.135; puntuación: 24».

En la página 14968, epígrafe «Especialidad: Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones», donde dice: «Herrero Martínez, Luis Angel; DNI 16.681.526; puntuación: 21,70», debe decir: «Herrero Martínez, Luis Angel; DNI 12.681.526; puntuación: 21,70».

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16329** ORDEN de 30 de junio de 1990 por la que se dispone el cese de don Angel Luis Abos Santabarbara, como Director provincial del Departamento en Guadalajara.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Director general de Coordinación y Alta Inspección, de don Angel Luis Abos Santabarbara, A47E339, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, como Director provincial del Departamento en Guadalajara, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1990.—P.D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**16330** ORDEN de 30 de junio de 1990 por la que se dispone el cese de don Francisco Isidoro Rojo Robles, como Director Provincial de Educación y Ciencia de Avila.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, de don Francisco Isidoro Rojo Robles, funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, número de registro de personal A33EC6978 como Director provincial de Educación y Ciencia de Avila, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1990.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**16331** ORDEN de 1 de julio de 1990 por la que se nombra a don Agustín Redero Bellido Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Zamora.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; de lo establecido en el artículo 9.1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Agustín Redero Bellido, 7286754302, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, como Director provincial de Educación y Ciencia en Zamora.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1990.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Subsecretario.